

Guayaquil, Junio 19 de 2006

Señores.

MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

MONICA DE MANCINI S.A.

Ciudad.

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías Vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **MONICA DE MANCINI S.A. SERVICIOS EMPRESARIALES**, cumpla en informar las actividades económicas de la empresa durante el ejercicio 2005. La Empresa ha seguido desarrollándose como una firma dedicada al expendio de comida en la preparación de alimentos de productos de primera necesidad.

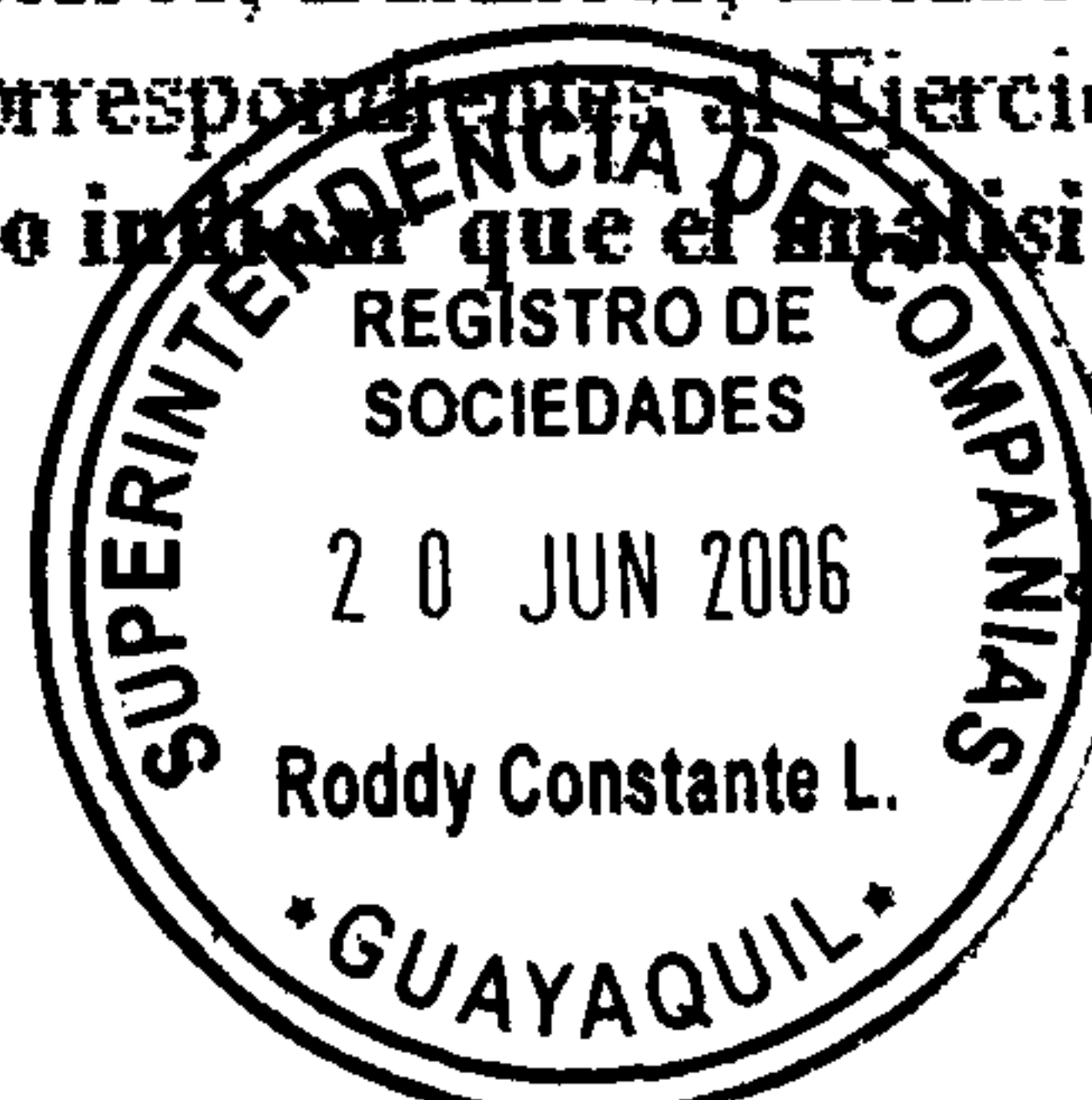
Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados y eficaces.

Las cifras presentadas en los Estatutos Financieros guardan relación con las registradoras en los libros de contabilidad, de los cuales puedo dar razón que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Al 31 de diciembre del 2005 la empresa registrada un Activo total de \$ 211.032.06 un Corriente equivalente al 43,58% un fijo del 55,99% y un diferido del 0.42%. El Pasivo registra una deuda Corriente de \$ 154.565,21 que incluye Proveedores, Prestamos de Accionistas, Pasivo Acumulado de Provisiones, Obligaciones con la Administración Tributaria, Con el IESS y con los Empleados. En el Patrimonio se ha resuelto enviar un 5% y un 10% a la Reserva de Ley, la Legal y Facultad respectivamente, de la Utilidad Liquidada del Ejercicio.

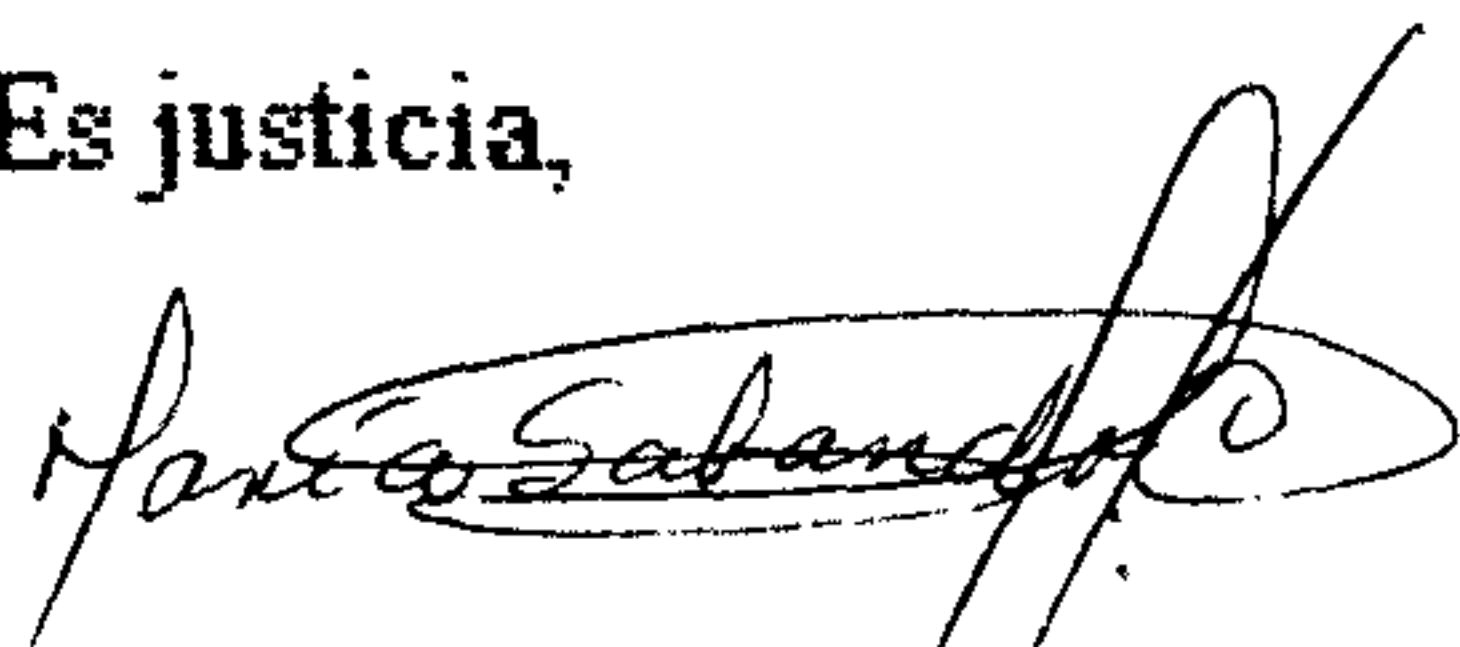
Las ventas se han incrementado en un total de \$ 602.329,41 habiendo una utilidad bruta de 45,23%. Un gasto de 45,08% y obteniendo como resultado la utilidad del ejercicio antes de impuestos por \$ 579,17 equivalente al 0.099% con relación a las Ventas

Después de haber ejecutado la revisión de los Libros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos respectivos de la empresa, correspondientes al Ejercicio Económico 2005, los que están llevados correctamente. Debo informar que el análisis se realizó de acuerdo a las normas de auditorías vigentes.



Adjunto encontrara copia del formulario 101 resolución No. 2005-0637 de la declaración del Impuesto a la Renta y la Presentación de Balances Formulario Único de Sociedades y listado de Accionistas e Informe del Gerente por el ejercicio económico del 2005.

Es justicia,



Ing. Com. Maria Sabando Cedeño
Comisario Principal

